



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México, el día **10 de febrero 2022**, a las **12** horas con **10** minutos, reunidos en las oficinas de la **Contraloría Interna Municipal**, ubicada en **Calle Guadalupe Victoria, Numero 12, Colonia Centro San José del Rincón, Estado de México**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San José del Rincón, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal**, para el periodo 2022-2024, **los C.C. Román Hernández Reyes, Contralor Interno Municipal; Gustavo García González, Asesor de la Contraloría Interna Municipal; Cyntia Analí Castañeda Valdés, Jefe de Departamento de la Contraloría Municipal; y Agustina Sánchez Moreno, Secretaria de la Contraloría Interna Municipal,** para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno queda integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	CARGO
Román Hernández Reyes	Contralor Interno Municipal
Gustavo García González	(Secretario Técnico y Enlace del área)
Cyntia Analí Castañeda Valdés	(Vocal)
Agustina Sánchez Moreno	(Vocal)

El **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal** es un órgano de análisis colegiado, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.-----



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

El **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal**, se encargará de aprobar los programas anuales de mejora regulatoria, así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, el Análisis de Impacto Regulatorio, entre otras atribuciones que les otorgue la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el Reglamento Interno para la Mejora Regulatoria de San José del Rincón.

No habiendo otro asunto a tratar, el C. Román Hernández Reyes, en su calidad de Contralor Interno Municipal, agradeció la asistencia y participación de los presentes, y dio por concluida la instalación del **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal**, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 10 del mes de febrero 2022, firmando la presente los que en ella intervienen en dos tantos para los fines y efectos a que haya lugar.-----

SUBSCRIBE


Román Hernández Reyes
Contralor Interno Municipal


Gustavo García González
Secretario Técnico y Enlace del área


Cyntia Analí Castañeda Valdés

Vocal


Agustina Sánchez Moreno

Vocal

